

Titulació	Tipus	Curs	Semestre
4313312 Advocacia	OB	1	1

### Professor de contacte

Nom: Manuel-Jesús Cachón Cadenas

Correu electrònic: ManuelJesus.Cachon@uab.cat

### Altres indicacions sobre les llengües

50%

### Utilització d'idiomes a l'assignatura

Llengua vehicular majoritària: català (cat)

### Equip docent

MARIA DEL CARMEN Gete-Alonso Calera

### Prerequisits

No tiene.

### Objectius

Se persigue que los estudiantes adquieran las aptitudes necesarias para la preparar y dirigir un proceso civil, en cualquiera de sus modalidades y tanto desde la posición de actor como la de demandado.

El módulo de Litigació Civil se subdivide, a efectos docentes, en dos submódulos:

- Civil 1 (Temas de Derecho civil y de Derecho mercantil) Coordinadora: Prof. Dra. M<sup>a</sup> del Carmen Gete-Alonso Calera.

- Civil 2 (Derecho procesal civil) Coordinador: Prof. Dr. Manuel Jesús Cachón Cadenas.

Cada submódulo se organiza y se califica de modo independiente, pero hay una única nota final del modulo de Litigación Civil, resultante del promedio entre las notas de los dos submódulos.

### Competències

- Conèixer les tècniques dirigides a investigar i establir els fets en els diferents tipus de procediment, especialment la producció de documents, els interrogatoris i les proves pericials.
- Desenvolupar destreses i habilitats per escollir l'estratègia correcta a l'hora de defensar els drets dels clients, tenint en compte les exigències dels diferents àmbits de la pràctica professional.
- Que els estudiants sàpiguen comunicar les seves conclusions, així com els coneixements i les raons últimes que les fonamenten, a públics especialitzats i no especialitzats d'una manera clara i sense ambigüitats.

- Que els estudiants siguin capaços d'integrar coneixements i enfrontar-se a la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, tot i ser incompleta o limitada, inclogui reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis.
- Saber exposar fets, oralment i per escrit, i extreure argumentalment conseqüències jurídiques considerant el context i el destinatari a qui vagin dirigides, d'acord en el seu cas amb les modalitats pròpies de cada àmbit procedimental.
- Tenir i desenvolupar habilitats que facin possible aplicar els coneixements acadèmics especialitzats adquirits en el grau a la realitat canviant a què s'enfronten els advocats per evitar situacions de lesió, risc o conflicte en relació amb els interessos.

## Resultats d'aprenentatge

1. Dominar les tècniques de recerca de proves.
2. Dominar les tècniques d'interrogació processal.
3. Fer negociacions dirigides a evitar el procés.
4. Fer negociacions dirigides a finalitzar el procés ja iniciat.
5. Planificar i dirigir l'estratègia adequada per defensar els interessos jurídics del client.
6. Plasmar aquesta estratègia en escrits i alegacions orals al llarg del procés.
7. Que els estudiants sàpiguen comunicar les seves conclusions, així com els coneixements i les raons últimes que les fonamenten, a públics especialitzats i no especialitzats d'una manera clara i sense ambigüitats.
8. Que els estudiants siguin capaços d'integrar coneixements i enfrontar-se a la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, tot i ser incompleta o limitada, inclogui reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis.
9. Saber exposar fets, oralment i per escrit, i extreure argumentalment conseqüències jurídiques considerant el context i el destinatari a qui vagin dirigides, d'acord en el seu cas amb les modalitats pròpies de cada àmbit procedimental.

## Continguts

### SUBMÓDULO CIVIL 1 (Coordinación: Dra. M<sup>a</sup> del Carmen Gete-Alonso y Calera)

#### I. DERECHO CIVIL

##### Derecho de familia / persona

##### Tema 1. Filiación- Identificación de la persona

1. Principio del régimen de filiación. La relación de filiación
2. El período legal de concepción
3. Identificación de la persona: inscripción de la maternidad y de la paternidad.
4. Requisitos del reconocimiento. Expediente de jurisdicción voluntaria. Aprobación del reconocimiento. Reconocimiento e inscripción
5. Reproducción asistida: requisitos y configuración. Reproducción asistida post mortem
6. La maternidad subrogada, principales cuestiones.

##### Tema 2. Acciones de filiación

1. Acciones de filiación. Reglas generales
2. Acciones de reclamación: reclamación de la filiación matrimonial. Reclamación de la filiación no matrimonial. Reclamación y pretensión de impugnación

3. Acciones de impugnación: Impugnación de la maternidad. Impugnación de la paternidad matrimonial
4. Impugnación del reconocimiento.
5. La presunción de paternidad no matrimonial

### **Tema 3: Matrimonio: Nulidad, separación y divorcio**

1. El procedimiento
2. Medidas previas y medidas provisionales
3. Medidas definitivas propuestas en el convenio regulador
4. Medidas definitivas acordadas por la autoridad judicial
5. Pactos fuera del convenio regulador
6. Modificación de medidas
7. Mediación familiar
8. La custodia de los hijos.
9. Responsabilidad parental
10. El plan plan de parentalidad

### **Derecho patrimonial**

#### **Tema 4: Acciones en materia contractual**

1. La nulidad del contrato:
  - 1.1. Por falta de los elementos esenciales
  - 1.2. Por falta de transparencia de las condiciones generales. Las cláusulas abusivas.
2. La anulabilidad del contrato:
  - 2.1. Los vicios del consentimiento contractual
  - 2.2. Falta de la asistencia del representante legal del menor emancipado o de la persona con capacidad modificada judicialmente.
3. La resolución del contrato de compraventa

#### **Tema 5: Tutela judicial de la posesión**

1. Concepto de posesión, adquisición y pérdida de la posesión
2. Tutela sumaria de la posesión
  - 2.1. Legitimación activa
  - 2.2. Legitimación pasiva
  - 2.3. Objeto
  - 2.4. Plazo
3. Acción publiciana

## **Tema 6: Tutela judicial del derecho de propiedad**

1. Concepto de propiedad
2. Acción reivindicatoria: Requisitos
3. Acción declarativa de dominio
4. Acciones de exclusión
  - 4.1. Acción negatoria: Legitimación activa. Legitimación pasiva. Presupuestos de ejercicio: inmisiones ilegítimas
  - 4.2. El cierre de fincas
  - 4.3. La acción de deslinde y amojonamiento

## **Tema 7: El Registro de la Propiedad**

1. Efectos del Registro de la Propiedad para el titular registral
  - 1.1. El principio de legitimación registral (art. 38 LH)
  - 1.2. El principio de presunción de exactitud: consecuencias
2. La usucapión: Concepto y requisitos. La usucapión secundum tabulas y la usucapió contra tabulas
3. La acción registral (art. 41 LH): fundamento, distinción de la tutela sumaria de la posesión. Legitimación activa y pasiva. Procedimiento: causas de oposición.
4. Efectos del Registro frente a terceros:
  - 4.1. La inoponibilidad de los títulos no inscritos (art 32 LH): requisitos
  - 4.2. El principio de buena fe registral: la protección del tercer (art 34LH): requisitos

## **Derecho de sucesiones**

### **Tema 8: Acciones en materia de derecho de sucesiones**

1. La apertura de la sucesión, y la herencia (ley aplicable)
2. Certificado de últimas voluntades y declaración de herederos abintestato
3. La "interpellatio in iure". Aceptación y repudiación.
4. La partición de herencia. Clases. Legitimación. Los acreedores del causante.
5. Impugnación y nulidad del testamento
6. La acción de reclamación de la herencia
7. La reclamación de la legítima y de su complemento
8. La reducción de legados y donaciones inoficiosas.

## **II. DERECHO MERCANTIL**

### **Tema 1. Derecho concursal**

1. Presupuestos del concurso, declaración y órganos
2. La administración concursal

3. Efectos del concurso. La masa activa y la masa pasiva
4. Informe de la administración concursal
5. Comunicación, reconocimiento y clasificación de los créditos
6. Soluciones del concurso
7. El convenio y la liquidación
8. La cualificación del concurso

## **Tema 2: Derecho de la contratación**

1. Ley de Medidas de lucha contra la morosidad y contrato de agencia
2. Compraventa internacional transporte y seguro
3. Compraventa civil vs compraventa mercantil
4. Contrato de distribución: normativa aplicable, fijación de precios y pacto de no competencia
5. Contratos bancarios. Cuenta corriente. Fianza. Swaps. Leasing
6. Contratos a distancia. Derecho de desistimiento
7. Contrato de comisión. Autoentrada
8. Contrato de seguros

## **Tema 3. Derecho de sociedades**

1. La reforma de la LSC de noviembre de 2014: panorama general
2. Apuntes sobre nuevas competencias de la junta y sobre separación per no reparto de dividendos
3. La impugnación de acuerdos
4. Los pactos parasociales

## **SUBMÓDULO CIVIL 2 (Coordinación: Dr. Manuel Jesús Cachón Cadenas)**

### **TEMAS DERECHO PROCESAL CIVIL**

1. Competencia civil y partes procesales
  - 1.1. La jurisdicción civil
  - 1.2. La competencia judicial internacional (o jurisdicción internacional) de los Tribunales civiles españoles
  - 1.3. La competencia objetiva
  - 1.4. La competencia territorial
  - 1.5. La competencia funcional
  - 1.6. El reparto de asuntos
  - 1.7. Control de la jurisdicción y de las diversas clases de competencia
  - 1.8. Las partes procesales

- 1.9. Capacidad para ser parte y capacidad procesal
- 1.10. La legitimación
- 1.11. La sucesión
- 1.12. El litisconsorcio
- 1.13. La intervención procesal
- 1.14. La postulación procesal
- 2. Diligencias preliminares y fase de alegaciones
  - 2.1. Clases de diligencias preliminares
  - 2.2 Competencia
  - 2.3. Procedimiento
  - 2.4. La demanda
  - 2.5. Forma y estructura de la demanda
  - 2.6. Determinación de la clase de proceso que se ha de seguir
  - 2.7. Fijación de la cuantía litigiosa
  - 2.8. Fijación del objeto del proceso
  - 2.9. Aportación de documentos y otras pruebas con la demanda
  - 2.10. Copias de la demanda y de los documentos
  - 2.11. Admisión, inadmisión o suspensión de la admisión de la demanda
  - 2.12. Efectos que produce la demanda
  - 2.13. Ampliación de la demanda
- 3. Fase de alegaciones (continuación)
  - 3.1. La acumulación de acciones
  - 3.2. La acumulación de procesos
  - 3.3. Emplazamiento del demandado
  - 3.4. Actitudes procesales que el demandado puede adoptar frente a la demanda
  - 3.5. Efectos procesales de la declaración de rebeldía (arts. 496 y ss. LEC)
  - 3.6. Personación del demandado sin contestar a la demanda
  - 3.7. La contestación a la demanda
  - 3.8. Aportación de documentos y otras pruebas con la contestación a la demanda, y presentación de copias de la contestación a la demanda y de los documentos acompañados
  - 3.8. Alegación de excepciones reconventionales por parte del demandado
  - 3.9. La reconvencción

- 3.10. Contestación a la reconvencción
- 4. Procedimientos especiales: juicio monitorio y juicio cambiario
  - 4.1. El proceso monitorio: nociones generales
  - 4.2. Esquema general del proceso monitorio
  - 4.3. El proceso monitorio europeo
  - 4.4. El juicio cambiario
- 5. La audiencia previa
  - 5.1. Convocatoria de la audiencia previa
  - 5.2. Comparecencia del demandante
  - 5.3. Comparecencia del demandado
  - 5.4. Intento de conciliación
  - 5.5. Debate y resolución sobre las cuestiones de carácter procesal que se hayan planteado en los escritos de las partes
  - 5.6. Integración de las alegaciones y de las peticiones efectuadas en los escritos iniciales, y de las pruebas aportadas con esos escritos
  - 5.7. Toma de postura de las partes sobre las pruebas aportadas hasta ese momento
  - 5.8. Proposición y admisión de la prueba
  - 5.8. Señalamiento del juicio
- 6. El juicio del ordinario y la vista del verbal
  - 6.1. Actuaciones previas al acto del juicio (dentro del juicio ordinario)
  - 6.2. Práctica de la prueba
  - 6.3. Práctica de pruebas complementarias: Las diligencias finales
  - 6.4. Actuaciones previas al acto de la vista (dentro del juicio verbal)
  - 6.5. Desarrollo de la vista
- 7. Visionado y análisis de audiencias previas y juicios reales
- 8. Sentencia y costas procesales
  - 8.1. Aspectos formales de la sentencia civil
  - 8.2. La congruencia de la sentencia
  - 8.3. Efectos procesales de la sentencia firme: la cosa juzgada
  - 8.5. Formas de finalización del proceso alternativas a la sentencia
  - 8.6. Las costas procesales: criterios generales de imposición
  - 8.7. La tasación de costas
- 9. Los recursos

- 9.1. Concepto de recurso
- 9.2. Clases de recursos
- 9.3. Legitimación para recurrir
- 9.4. Posibles efectos de la admisión de los recursos
- 9.5. Prohibición de la reformatio in peius
- 9.6. Recurso de reposición
- 9.7. Recurso de revisión
- 9.8. Recurso de apelación
- 9.9. Recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación
- 9.11. Recurso de queja
- 9.12. Medios de impugnación de resoluciones firmes: Rescisión de sentencias firmes a instancia del demandado rebelde, revisión de sentencias firmes e incidente de nulidad de actuaciones
- 10. Simulación de una audiencia previa
- 11. Simulación de un juicio
- 12. Simulación de un juicio
- 13. Medidas cautelares y ejecución
  - 13.1. Función de las medidas cautelares
  - 13.2. Competencia
  - 13.3. Medidas cautelares que pueden adoptarse
  - 13.4. Presupuestos necesarios para adoptar medidas cautelares
  - 13.5. Momentos procesales en que pueden pedirse las medidas cautelares y procedimiento para su adopción
  - 13.6. Modificación de las medidas cautelares y prestación de caución sustitutoria
  - 13.7. La ejecución provisional
  - 13.8. La acción ejecutiva y el título ejecutivo
  - 13.9. La competencia judicial respecto de la ejecución
  - 13.10. Legitimación activa y pasiva en el proceso de ejecución
  - 13.11. La demanda ejecutiva
  - 13.12. El despacho de la ejecución
  - 13.13. Medidas ejecutivas que ha de adoptar el secretario judicial después del despacho de la ejecución
  - 13.14. Oposición a la ejecución
- 14. Ejecución (continuación)
  - 14.1. Actos de preparación del embargo



- 14.2. El embargo
- 14.3. Bienes inembargables
- 15.4. Efectos jurídicos derivados del embargo
- 14.6. El procedimiento de apremio: modalidades de apremio alternativas a la subasta
- 14.7. La subasta
- 14.8. La ejecución de condenas no dinerarias
- 15. Especialidades procesales en materia de consumidores y en cuanto al concurso de acreedores
  - 15.1. Especialidades procesales en materia de consumidores
  - 15.2. Especial referencia a los problemas procesales derivados de las cláusulas abusivas
  - 15.3. Especialidades procesales en cuanto al concurso de acreedores

## **Metodologia**

A lo largo del curso se realizaran las siguientes actividades, con metodologias específicas en cada caso:

Clases expositivas

Clases de resolución de casos

Presentación oral de trabajos

Realización de juicios simulados

## **Equip docent**

Manuel Cachón Cadenas

Just Franco Arias

Cristina Riba Trepal

Francisco Ramos Romeu

Consuelo Ruiz de la Fuente

Santiago Orriols García

Pedro Ruiz Soto

Albert Fauria Planas

Josep Lluís Rodríguez Torres

Laura Cachón Marinel-lo

Isaura Durán Salvadó

Alba Rodríguez Regueiro

Sandra Camacho Clavijo

Xavier Cecchini Rosell

M<sup>a</sup> del Carmen Gete-Alonso y Calera

Lorenzo Prats Albentosa

Judith Solé Resina

Maria Ysàs Solanes

Jorge Miquel Rodríguez

Ramón Morral Soldevila

Carles Górriz López

## Activitats formatives

Títol	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
<b>Tipus: Dirigides</b>			
Clases presenciales	93,75	3,75	5, 6, 7, 8, 9
<b>Tipus: Supervisades</b>			
Preparación de los juicios simulados y de la presentación oral de trabajos, y realización de casos prácticos	93,75	3,75	1, 5, 6, 8, 9
<b>Tipus: Autònomes</b>			
Estudio y lecturas sobre los temas tratados	187,5	7,5	1, 2, 3, 4, 5, 8

## Avaluació

La evaluación se articula a partir de dos elementos:

### 1. Actividades de evaluación continuada (50 % de la nota final)

El Master en Abogacía de la UAB es una enseñanza presencial en la que se valora especialmente la asistencia activa y la participación de los/las alumnas, motivo por el cual una de las piezas esenciales del sistema de evaluación son las actividades de evaluación continuada, que tendrán lugar en el aula en la mayoría de las clases.

El formato de las actividades de evaluación continuada será diverso pero tendrán un carácter marcadamente práctico (redacción de escritos, resolución de problemas reales, etc.) y, como regla general, las fechas/horas en que se llevarán a término no serán comunicadas previamente.

Los/las alumnos que no se encuentren en el aula en el momento en que se realicen las actividades de evaluación continuada y, por tanto no les puedan, no podrán recuperar estas actividades en otras fechas ni a través de actividades alternativas. Esta regla rige con independencia de si las ausencias son justificadas o injustificadas, siendo por tanto irrelevante que el alumno aporte documentación que acredite el motivo de su ausencia.

En los casos en los que se lleve a cabo el examen final de reevaluación (vease el punto siguiente) la nota obtenida a través de las actividades de evaluación continuada se conservará sin variación ni opción de mejora.

### 2. Examen final (50 % de la nota final)

El examen final ordinario se celebrará en la fecha que fije la Coordinación de la titulación y consiste en una prueba tipo test de 40 preguntas, con cuatro opciones de respuesta. Las preguntas correctas suman 1 punto, las incorrectas penalizan 0,33 puntos y las no contestadas 0 puntos. Debe de obtenerse como mínimo una

calificación de 4 puntos sobre 10 en el examen final para poder sumar la calificación correspondiente a las actividades e evaluación continuada y superar la asignatura. La asignatura se considerará superada si la suma de la nota obtenida en las actividades de evaluación continuada y la obtenida en el examen final iguala o supera los 5 puntos sobre 10.

Los/las alumnos que no superen la asignatura a través del examen final ordinario tendrán la posibilidad de realizar un examen final de reevaluación, que se realizará en la fecha que fije la Coordinación de la titulación.

Puesto que este módulo de Litigación Civil se subdivide, a efectos docentes, en dos submódulos, Civil 1 (Temas de Derecho civil y de Derecho mercantil) y Civil 2 (Derecho procesal civil), hay que precisar lo siguiente:

Cada submódulo se organiza y se califica de modo independiente, pero hay una única nota final del módulo de Litigación Civil, resultante del promedio entre las notas de los dos submódulos.

Para que sea posible realizar el promedio, cada submódulo ha de estar aprobado, por tanto, tener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10).

En caso contrario, el alumno se ha de presentar al examen de reevaluación del submódulo suspendido.

## Activitats d'avaluació

Títol	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Avaluació continuada	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Examen final	50%	0	0	5, 7, 8, 9

## Bibliografia

AA VV, Nociones preliminares de Derecho Procesal Civil, dir. Jordi Nieva y Llorenç Bujisa, ed. Atelier, Barcelona, 2015.

RAMOS MÉNDEZ, El juicio civil, ed. Atelier, Barcelona, 2015

[http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/dret\\_civil\\_catala/](http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/dret_civil_catala/)

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/inicio>

[http://www.registradors.cat/seccion.php?pag\\_id=182&xml\\_file=info\\_general&section=info\\_general](http://www.registradors.cat/seccion.php?pag_id=182&xml_file=info_general&section=info_general)